

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Bueno, buenos días, señoras y señores diputados, si les parece, comenzamos la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. *[Se inicia la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.]*

Les agradezco a todos sus facilidades a la hora del cambio de horario y ajustar este cambio de horario al horario laboral de, o intentarlo al menos, al horario laboral de los trabajadores de esta casa. Creo que los que son de Zaragoza, pues quizás hayan tenido alguna disfunción más, el hecho de venir ahora a primera hora de la mañana, pero creo que era bueno ajustarlo a ese horario.

Comenzamos si les parece, con el orden del día, primer punto es lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, lo haremos como siempre, la han recibido al inicio de esta sesión. Por tanto, pasaríamos a su votación, o a su enmienda en el caso que sea así al final de... después del último punto.

Pasaríamos al punto número dos, que es la comparecencia de la directora gerente del Instituto Aragonés del Agua, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo el Instituto Aragonés del Agua durante el próximo período de sesiones.

Tendrá la directora del Instituto Aragonés del Agua, diez minutos para su intervención, posteriormente, el Grupo Parlamentario Popular tendrá ocho minutos y el resto de grupos tendrán cinco minutos, cuando quiera.

La señora directora gerente del Instituto Aragonés del Agua (TORRALBA FACI): Presidente, señorías.

Comparezco ante esta comisión a petición del Grupo Parlamentario del Partido Popular, para informarles de las actuaciones que desde el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad al que pertenezco y a cargo de la Dirección del Instituto Aragonés del Agua, me propongo llevar a cabo durante los próximos meses.

Es mi primera comparecencia, por lo que pretendo hacer referencia a las diferentes áreas de trabajo, a las diferentes áreas funcionales del Instituto Aragonés del Agua y a los principales objetivos que nos hemos marcado para este período.

El Instituto Aragonés del Agua, puede ser el soporte institucional para que Aragón cuente con una administración hidráulica, participativa, transparente y, sobre todo técnicamente rigurosa. El departamento, a través del instituto, asume la representación del Gobierno de Aragón en el ejercicio de las competencias de la comunidad autónoma en materia de obras hidráulicas, calidad, ciclo integral del agua y planificación hidrológica, a través de la participación en los órganos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

colegiados de los organismos de cuenca y del propio Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Conscientes de que la dotación de infraestructuras del ciclo urbano del agua y la provisión de servicios públicos vinculados es esencial para la vertebración del territorio y para que el desarrollo social y económico de nuestra región sea sostenible. Vamos a priorizar aquellas facetas de nuestra actividad técnica y administrativa que apoyen, que auxilian a los ayuntamientos en el desempeño de estas funciones.

El instituto recibe centenares de peticiones de los ayuntamientos para actuar en sus redes de abastecimiento e instalaciones de potabilización, es un servicio básico para sus ciudadanos. Se detectan problemas de suficiencia, de garantía, de calidad, de estanquidad de sus redes.

Hasta ahora se ha actuado a través de la actividad de fomento, otorgando subvenciones, pero sin unas bases reguladoras, se ha actuado también ante situaciones de emergencia y esa actuación es necesaria. Ahora bien, necesitamos planificar ese servicio, planificar la inversión del Instituto Aragonés del Agua.

Para planificar necesitamos, primeramente, hacer un diagnóstico de la situación de partida, para ello, nuestros servicios técnicos están trabajando ya en la elaboración de un catálogo de infraestructuras a través de un visor de infraestructuras, que nos permitirá elaborar un plan aragonés de abastecimiento urbano.

Con este diagnóstico previo, podremos detectar los principales problemas de falta de garantía, de falta de calidad y así formular y proponer las correspondientes medidas correctoras y, sobre todo, establecer los criterios en función de los cuales se tienen que programar las inversiones del instituto y otorgar las subvenciones a los ayuntamientos.

Las solicitudes de los ayuntamientos se atienden, en cualquier caso, evaluando la situación de su red, se hace una primera visita a las diferentes localidades cuyo ayuntamiento nos lo solicita. Se evalúa también la situación de la organización administrativa del servicio, incorporamos esa información a nuestro catálogo de infraestructuras y les proponemos mejoras en la organización del servicio, mejoras en materia de obras, de tarifas y de gestión administrativa.

Queremos, además, ofrecer formación técnica a su personal encargado y asesoramiento para el establecimiento de tarifas. Tarifas para incentivar un uso racional de los recursos, un uso racional del agua y también para garantizarse la capacidad de invertir en su red y en sus instalaciones de abastecimiento a lo largo del tiempo.

Se busca, en definitiva, apoyar una gestión sostenible del patrimonio hídrico municipal. También queremos potenciar el uso de las energías renovables, el recurso a la energía fotovoltaica, como forma de minorar los costes de mantenimiento de estos servicios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mantendremos en la medida en que lo permita nuestra disponibilidad presupuestaria, la actividad de fomento, el otorgamiento de subvenciones, pero queremos hacerlo previa convocatoria pública y conforme a unas bases reguladoras que ya se están redactando.

La condicionalidad de las subvenciones debe contribuir a promover una gestión eficiente municipal y, sobre todo, a que esa gestión sea conforme a los principios que exige la legislación sectorial de aguas, economía, eficiencia y recuperación de costes.

Seguirá siendo indudablemente, necesaria la actuación del instituto ante situaciones de emergencia, como las que hemos tenido a lo largo de este año, en febrero y marzo en el Ebro, en marzo y abril, en el Matarraña y Huerva, acometiendo actuaciones inmediatas para recuperar la funcionalidad de las instalaciones de depuración y de potabilización en cada episodio de avenidas.

Otra prioridad para el departamento y para el instituto en el ámbito de la prestación del servicio público de abastecimiento es asesorar, asistir técnicamente a los ayuntamientos afectados por el problema del lindano. Los ayuntamientos que toman del Gállego aguas abajo de Sabiñánigo y que necesitan de un especial control y protección.

Con estos ayuntamientos, el instituto ya se ha comprometido a mantener los filtros de carbono activo que colocamos en sus instalaciones de potabilización, asistir a su personal en coordinación con la Dirección General de Salud Pública, de modo que puedan atender los requerimientos de documentación y de gestión que éste les dirija y, sobre todo, a mantener la cadena de control establecida en el protocolo de actuación, para dar un aviso temprano a las poblaciones que les permitan blindarse ante cualquier incremento de HTH en el río.

Porque el aumento de los niveles de lindano en el río es un riesgo existente. Lo que no podemos permitir es que ese riesgo se traslade a los abastecimientos. Para ello nos comprometemos a realizar una coordinación efectiva con los Servicios de Protección Civil, Dirección General de Salud Pública, Dirección General de Sostenibilidad y la propia Confederación Hidrográfica del Ebro. Una coordinación que queremos institucionalizar en una comisión técnica en la que todos estos centros directivos formen parte.

También estamos trabajando en estudiar fuentes alternativas de suministro para reforzar la capacidad de respuesta de estos abastecimientos frente al problema del lindano en el río. Se están... ya se estaba trabajando sobre el terreno para buscar puntos de captación que nos permita tener en un corto o medio plazo esas tomas alternativas.

Además, es nuestra responsabilidad demandar del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el cumplimiento de los compromisos que asumió en el convenio suscrito con el Gobierno de Aragón, para ejecutar las obras de desvío del barranco de Bailín, antes de que termine este ejercicio, antes de que termine el año 2015.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, sobre todo, consignar en el programa de medidas del Plan hidrológico del Ebro para el periodo 2016-2021, una cantidad adecuada a la dimensión de las actuaciones que requeriría la descontaminación integral del río Gállego y los acuíferos afectados.

En materia de depuración estamos revisando, como ustedes saben, el Plan aragonés de saneamiento y depuración, actualmente en fase de evaluación ambiental estratégica, una revisión que debe continuar con un trámite de información pública en el que llamamos a una participación activa por parte de los ayuntamientos.

Es inevitable continuar en la ejecución de las obras de depuración bajo el modelo concesional que decidieron anteriores gobiernos. Tenemos que seguir adelante sobre todo vigilando que las concesionarias cumplan con los plazos y ejecuten como es debido las instalaciones objeto de la concesión.

Estamos actuando en la zona tres, Litera, Somontano, Bajo Cinca y Ribagorza. En la zona Pirineos dos, estoy realizando la gestión para que pueda empezar cuanto antes la ejecución de las obras de Sallent.

En octubre empezamos la depuradora de Utebo, dando prioridad, sobre todo, a aquellas aglomeraciones urbanas que están en situación de incumplimiento, por encima de los dos mil habitantes equivalentes.

En cuanto a las no adjudicadas, pues bueno, tenemos que financiar nosotros mismos la inversión y, por lo tanto, la tenemos que programar y vamos a priorizar también aquí con la vista puesta en la Directiva de Aguas Residuales y en los requerimientos de los organismos de cuenca, las depuradoras que por su localización y por el lugar de vertido, no admitan más espera.

En el marco de esta ejecución directa que el instituto, el departamento, quiere realizar actuaciones directamente utilizando tecnología extensiva, probar cuáles son los verdaderos costes de este tipo de proyectos dentro de la denominada tecnología extensiva, o depuradoras verdes, hay diferentes modalidades y queremos probar aquellas que bueno, pues los resultados que han dado en otros territorios, creemos que pueden resultar adecuadas a determinadas poblaciones aragonesas todavía pendientes de ser dotadas de sus instalaciones de depuración.

La implantación de estas técnicas de depuración extensiva y otras, proyectos como el estudio del potencial de recuperación del fósforo en los lodos de depuradora, son algunos de los proyectos que desde el departamento queremos abordar en colaboración con los de Innovación y Universidad y Economía.

Otro objetivo novedoso para el Instituto Aragonés del Agua durante este período es asumir la competencia autonómica en materia de clasificación de presas y aprobación de sus planes de emergencia, que se dan el caso de que esas presas, esas balsas, se encuentren situadas fuera del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dominio público hidráulico. Estamos trabajando ya en el desarrollo normativo necesario para asumir, efectivamente, esa competencia.

La depuración en Aragón, como en otras comunidades autónomas, se financia con un impuesto finalista, el impuesto sobre contaminación de las aguas, con arreglo a la Ley de Aguas y ríos de Aragón, que estas mismas Cortes aprobaron el 27 de noviembre del año 2014, la gestión de este impuesto la va a llevar a cabo directamente el instituto desde el 1 de enero del año próximo.

Con esta figura tributaria que tiene, como ya he dicho, naturaleza de impuesto ambiental, se realiza el principio comunitario de quien contamina paga y la solidaridad colectiva con que la Constitución española exige a los poderes públicos atender a su responsabilidad en materia de medio ambiente.

Desde el área de Gestión Tributaria, nuestro objetivo es que todos los ciudadanos aragoneses contribuyan solidariamente por lo que contaminan, incentivando además así un consumo responsable, un uso racional y desde la gestión tributaria que compete al instituto, queremos, sobre todo simplificar la gestión del impuesto, simplificar los trámites para la domiciliación del mismo, simplificar también los trámites para las pequeñas industrias agroalimentarias y dar a conocer la faceta social que tiene este impuesto. Del ICA están exentos aquellos domicilios en los que resida algún perceptor del Ingreso Aragonés de Inserción.

Recaudar el impuesto nos hace visiblemente responsables de la aplicación, del dinero de los contribuyentes a los fines de esa figura tributaria y creemos que indudablemente rendir la cuenta de que dicha aplicación sea eficiente y eficaz.

A tal fin, me propongo elaborar anualmente una memoria de gestión de rendición de cuentas, de aplicación finalista del tributo, un compromiso de transparencia en torno al cual quiero que pivote la gestión del Instituto Aragonés del Agua bajo mi dirección.

Como responsable del instituto, me propongo en esta legislatura desarrollar una política hídrica que aúne las diferentes sensibilidades y las diferentes necesidades de uso y de protección del recurso, siempre dentro de las competencias propias que la comunidad autónoma ha asumido a través de su Estatuto de Autonomía.

Para ello, a lo largo de la legislatura nos proponemos actualizar las bases de la política del agua en Aragón, aprobadas en 2009 como el instrumento definitorio de la política hídrica de la comunidad autónoma, adaptándolas al nuevo escenario de planificación hidrológica y de demanda social.

Dentro de este, del primer trimestre del próximo año, en el seno de la Comisión del Agua de Aragón, formaremos la ponencia encargada de proponer una actualización de estas bases, ponencia

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que emitirá un dictamen que una vez elevado al consejero dará lugar en su caso, al inicio del procedimiento para la actualización de las bases.

En esta actualización se incorporarán como máximas de la gestión del Instituto Aragonés del Agua, en la gestión y en el ejercicio de sus competencias, la transparencia, la participación y el diálogo entre los diferentes usuarios del agua.

Siendo irrenunciable para mí la eliminación de asimetrías en la aplicación del régimen de uso y protección del dominio público hidráulico en las diferentes cuencas de las que Aragón forma parte y la realización material del principio de colaboración entre administraciones públicas para que la Administración General del Estado pueda llevar a cabo infraestructuras hidráulicas de interés general en nuestra región.

Muchas gracias por su atención, quedo a su disposición para cualquier pregunta que quieran formularme.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.

Tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Buenos días, señora directora gerente del Instituto Aragonés del Agua. Sabe, voy a tener dificultades, no. *[Risas.]* Ya me gustaría, en realidad es la consecuencia de tener dos niñas pequeñas que te pegan todo.

Bueno, yo le voy a hacer preguntas breves y en el caso de que alguna no pueda realizarla, o no me la pueda responder, pues la realizaré por escrito. La primera pregunta que le quiero hacer es la siguiente.

Mire, yo sé que se firmó un convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza que se, para que se integrase en el sistema general de depuración y que, por el que teníamos... se tenía que pagar por parte del ayuntamiento diez millones de euros al finalizar el año.

Y la pregunta es muy clara y yo he oído al propio alcalde de Zaragoza poner en cuestión el pago de esa cantidad de dinero en función de cómo resultara la llamada auditoría ciudadana, que creo que todavía no se ha hecho ni tiene mucha intención de hacer.

Pero me gustaría saber si esta, situación de incertidumbre usted ha podido hablar con el alcalde de Zaragoza y sabe si se va a proceder al pago, o no y que nos pueda explicar en qué situación se encuentra el convenio.

Y hablando también del impuesto sobre la contaminación de aguas que usted la, lo ha mencionado en su comparecencia, desde grupos de la oposición en la anterior legislatura se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

realizaron, pues distintas opiniones sobre este impuesto, antes denominado impuesto de saneamiento, me parece, canon de saneamiento, exacto.

Me gustaría saber si va a seguir con la misma figura jurídica, o va a hacer alguna variación en la aplicación del mismo. Sobre todo, porque esto interesaría a las administraciones locales saber cuál es su filosofía al respecto.

Más preguntas concretas, tenemos un reto y una directiva europea que hay que cumplir, la Directiva europea de depuración de aguas residuales urbanas. Yo tengo los datos de en qué situación se encontraban los distintos municipios, en cuanto a tantos por cientos, cuando se acabó el anterior gobierno. Me gustaría saber qué plazo tiene usted marcado en la gestión del Instituto Aragonés del Agua para llegar al cien por cien de ese objetivo para cumplir con la directiva.

Y cuáles son también los motivos que le han llevado a usted a poner algunas trabas, o paralizar incluso la obra de alguna depuradora. Y si las otras depuradoras que quedan pendientes y que usted también ha dicho que no había de momento ningún criterio fijado sobre cómo va a ser el modo de gestión, qué interés, o sea, qué, cuál es su filosofía sobre el modo de gestión de las nuevas depuradoras que faltan por construir.

Después, otra pregunta concreta, usted forma parte de la Comisión del Agua, entre otras cosas, por el voto de la persona del Partido Popular, que allí está en nombre del Gobierno de Aragón, defendiendo los intereses de Aragón, no así de personas, pues muy similares a sus socios de Gobierno y que son de otras comunidades autónomas como las de Navarra.

Me gustaría saber en el seno de la Comisión del Agua, ya han adelantado la ponencia que se van a poner a trabajar, pero cuáles son sus objetivos como representante de esa comisión y siendo la directora gerente del Instituto Aragonés del Agua.

Después me gustaría preguntarle también como directora gerente, cuál es su opinión, sabe que para el Partido Popular esto es importante, porque el Partido Socialista está gobernando en minoría y tiene unos socios, de los cuales sí conocemos su postura al respecto de algunas de las infraestructuras de las obras hidráulicas del Pacto del agua.

Me gustaría saber cuál es su opinión personal sobre Almudévar, Biscarrués, Mularroya, Yesa, embalse de Las Parras, algunas de las obras más importantes que están pendientes de financiación y que forman parte del Pacto del Agua.

Y, por último, me gustaría saber qué prácticas han puesto en marcha sobre el problema que tenemos en el lindano con los pueblos, con, creo que son treinta y tres pueblos en total que se ven afectados, puesto que dijeron que intensificarían las medidas al respecto, ¿no?

Y esto es todo. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor Celma.
Tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Buenos días, señora directora gerente del Instituto Aragonés del Agua.

Algunas preguntas también y alguna una serie de temas y algunas cuestiones que usted no ha tocado, me imagino que, por razón de tiempo, porque los tiempos suelen ser limitados aquí y por saber un poco también cuál va a ser el trabajo y la dirección en la que se va... su instituto va a trabajar.

Una que le voy a decir al principio, porque si no se me olvidará. Usted sabe que tenemos desde Madrid recurrida a la Ley de Aguas de Aragón, a esa que usted ha hecho mención en el 2014 y, por lo tanto, exactamente qué pasos, o qué decisiones piensan adoptar directamente, porque era, exacto una ley que la ha recurrido Madrid, el Partido Popular, aunque aquí la aprobó y desde luego limita porque es uno de los marcos jurídicos fundamentales en el que nosotros trabajábamos.

Cuál es la posición del Gobierno y si sabe usted en este momento en qué situación se encuentra y si, qué piensan, cómo piensan abordar el tema dependiendo también de la decisión, si al final se declara inconstitucional muchos de los preceptos que ponía encima de la mesa, aunque este grupo, Izquierda Unida, seguimos defendiendo que hay una invasión de competencias por parte del Gobierno central, pero lo tendrán que dirimir los tribunales y yo creo que es importante conocer un poco cuál es la posición con este tema.

Me va a permitir que centre, pues unos cinco minutos en algo que creo que es fundamental e importante, porque, aunque sea emergencia, es un problema crónico, que es el tema del lindano y la contaminación del río Gállego y el Plan de descontaminación del Gállego.

Yo creo que hay que abordar... es un plan, es un problema crónico, usted lo hereda, lo heredaron los anteriores, pero son problemas crónicos, pero cuando no se ponen medidas y actuaciones encima de la mesa, lo que podría ser puntual acaba convirtiéndose en algo crónico y, por lo tanto, estructural y obviamente no podemos hacerlo.

Yo creo que hay que abordar una serie de medidas a corto, a medio y a largo plazo y creo que es uno de los grandes déficits que hemos tenido, porque no ha habido una planificación, lo dejábamos todo a largo plazo, pero de momento no abordábamos lo que era a corto y medio plazo.

En primer lugar, todo el tema de, referente a potabilidad y abastecimiento de agua de boca de las poblaciones afectadas, es puntual, pero es verdad que es necesario que haya una serie de controles, porque precisamente lo que usted decía, lo que tenemos que garantizar, porque

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lamentablemente la contaminación sigue existiendo, sino que no podemos pasar del riesgo a, al riesgo b, que se traslade directamente.

Qué tipo de controles concretos están ustedes poniendo encima de la mesa, con qué periodicidad y cómo se van a plantear un poco, porque yo creo que esta es la primera, garantizar que la potabilidad y que el agua de boca que llega a las poblaciones afectadas, desde luego no viene con ningún tipo de riesgo de salud pública y no por crear alarma social, sino porque se garantice y creo que es cometido desde la Administración.

A medio plazo, qué tipo de medidas se quieren abordar con el tema de aislamiento, de vigilancia, control y seguimiento de los contaminantes para que se pueda evitar, o para que preferiblemente haya una detección rápida y que se eviten fugas y creo que es uno de los grandes dramas que tenemos y que muchas de las cuestiones que ha pasado, cuando el desplazamiento de los recursos, etcétera, exactamente qué tipo de medidas concretas piensan abordar ustedes.

Y, por último, que lo que entendemos y la solución a largo plazo es el, lo que hace referencia a la destrucción total de los residuos y, por lo tanto, poder acabar con ese foco.

Y aquí me va a permitir que, creo que usted está en una situación complicada, usted me refiero al Gobierno de Aragón, porque si el Gobierno central está silbando, qué es lo que hace con un tema en el que tiene, que es competencia principal del Gobierno central.

Y, por lo tanto, usted hacía referencia a ese Plan Hidrológico del 2016-2020, usted sabe que el dinero que se ha consignado es claramente insuficiente para poder abordar este plan. Le digo porque la Izquierda Plural presentamos enmiendas en la dirección, de verdad, de garantizar que había dinero suficiente y se ha votado en contra.

Por lo tanto, una cosa es las declaraciones de **¿OCHA?** y otra cosa es la realidad que se pone, porque hay un déficit económico para poderlo abordar y, por otro lado, porque la Unión Europea también nos preocupa.

La eurodiputada de Izquierda Unida, la señora Vallina, preguntó por este tema y dice la Unión Europea, que es un problema, vamos a decirlo así, como interno y que, por lo tanto, tendremos que trabajarlos de aquí.

Ese es el diagnóstico y yo sé que no es muy gratificante para usted, pero usted en estos momentos es la directora gerente del Instituto Aragonés del Agua para saber exactamente qué tipo de medidas o de camino piensan abordar, o vamos a esperar que llegue diciembre y haya un cambio de gobierno y el que entre nuevo se pueda creer que realmente para poder abordar el Plan de descontaminación del Gállego necesita recursos y, por lo tanto, un poco en esa dirección.

Con lo que hace referencia al tema de las depuradoras de aguas, agradecemos que se haya paralizado, Izquierda Unida hemos sido muy críticas con todo el tema del Plan de depuración de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aguas, porque hemos dicho que adaptábamos los pueblos y la población a las depuradoras, en vez de las depuradoras, a las necesidades que tenía la población y los pueblos y, claro así hemos tenido depuradoras que podían depurar medio Aragón y permítame la exageración, pero que no se adaptaban.

Y, por lo tanto, que trabaje usted en la línea de la depuración verde, depuradoras verdes, creemos que es, pero sobre todo lo fundamental es que en muchos pueblos se está esperando desde hace muchísimo tiempo.

Y, por lo tanto, yo entiendo que ustedes tienen que hacer análisis, tienen que hacer diagnósticos, tienen que hacer estudios, pero entienda también, que las poblaciones están muy cansadas de escuchar siempre que hay que hacer estudios, diagnósticos, etcétera, y que, por lo tanto, cómo se piensa hacer ese cronograma.

Veo que el señor presidente me levanta la mano y termino ya con el tema del impuesto, del que era el decano de abastecimiento, el impuesto de, que hace referencia ahora de contaminación de las aguas, que tiene carácter finalista y la rendición de cuentas.

Me gustaría saber si en estos momentos también prevé más o menos, para que tiene carácter finalista, cuánto piensan recaudar y, desde luego, si hay alguna previsión más o menos, entienden ustedes con este tema y permítame una apreciación, que aparte del que contamina paga, sobre todo que repare, porque si no al final el que tiene dinero, parece que puede contaminar y le saliera gratis.

Muchísima suerte en su cometido y le deseo muchos éxitos, porque serán los éxitos para todos y para todas.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Enhorabuena, señora directora gerente y le deseo suerte.

Fundamentalmente los fines de su departamento, fundamentalmente, aparte de varios, son dos, la depuración de aguas y el abastecimiento de aguas. En Aragón, como usted sabe, existe un importante problema en el suministro de agua potable en algunos municipios, debido a diferentes causas entre las que podemos destacar el régimen de lluvias escaso, que hace que los acuíferos de bajo nivel no sean capaces de garantizar el suministro en épocas estivales, que coinciden además con el aumento de población de muchos municipios.

Las infraestructuras existentes son todavía, algunas de ellas, de fibrocemento o fundición, con lo que conlleva una cantidad de pérdidas de agua enorme y en el transporte de agua hay

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

numerosas averías que contribuyen al desabastecimiento e impiden un correcto aprovechamiento de los recursos hídricos.

Las importantes tormentas estivales en todo Aragón y especialmente en Teruel, donde cae una gran cantidad de agua en muy poco tiempo, han originado riadas que han dañado infraestructuras, tanto de suministro como de distribución y saneamiento, como ha sucedido, por ejemplo, en Calamocha.

Desde Ciudadanos creemos que se debería hacer un plan de mejora de infraestructuras de suministro, saneamiento y distribución para mejorar lo ya existente y cambiar lo antiguo a fin de mejorar los servicios municipales en esta área. Sabemos que la financiación viene de Europa, viene de la autonomía y vienen de los cánones existentes. Pues de ahí es donde habría que rascar, desde mi punto de vista.

Consideramos que este plan debería de ser a largo plazo, comenzando por las actuaciones más prioritarias por urgencia, o por las necesidades más, o por las necesidades territoriales, donde más urge. Consideramos que el Instituto Aragonés del Agua debería coordinar con la Confederación Hidrográfica del Ebro la posibilidad de prospección y autorización de nuevos pozos para garantizar el suministro a **¿estas?** poblaciones, siempre que fuera posible y con las medidas de control adecuadas para evitar la sobreexplotación de acuíferos.

Creemos también que habría que considerar que, en este plan, un suministro alternativo adicional al realizado por los bomberos para el suministro de agua de boca a los municipios en situaciones de desabastecimiento de agua de boca. A los municipios, bien sea veraniego o en episodios de contaminación como los sucedidos por nitratos de manera habitual en las zonas vulnerables, o los producidos este verano por la contaminación del lindano en la cuenca del Gállego, por supuesto, consensuado.

Otro de los grandes problemas en Aragón, también es el sistema de depuración en muchos pueblos pequeños. La mayoría de los procesos de depuración se produce por decantación y posteriormente filtros verdes, sobre todo en municipios muy pequeños, convirtiéndose al no tener un mantenimiento y una supervisión adecuada por parte de estos municipios y organismos públicos responsables -usted me perdonará la expresión- en auténticos nidos de mierda, especialmente en las épocas de incremento poblacional. Qué medidas va a tomar en estos pequeños municipios que tienen esas depuradoras.

Cambiando de tema y vamos a la madre del cordero y, sobre todo a mi tierra, sin desmerecer lo que ocurre de manera similar en toda la geografía aragonesa, en otra parte de la geografía aragonesa y es el problema de los purines.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y me voy a permitir hablar del Matarraña con el “problemón” que se está generando y al que, como no le pongamos solución de manera inmediata, de aquí a cinco años imposibilitará beber agua en la zona. El problema ya empieza a ser bastante grave.

Pueblos como la Fresneda, la Portellada, Torre del Compte, etcétera, ya están teniendo unos problemas repetitivos y mantenidos en el tiempo en este aspecto. Pero es que hay otros que están ya al límite, zona de Peñarroya, Valderrobres, Cretas, están al límite ya, con los niveles al límite.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos queremos conocer si este instituto tiene alguna previsión para solucionar el abastecimiento de estas poblaciones del Matarraña, u otras comarcas afectadas por la contaminación de sus acuíferos por la elevada concentración de nitratos existentes. A este respecto, desde Ciudadanos consideramos que las soluciones deben abordarse desde diferentes departamentos y en concreto con la Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la vista del origen del problema, ya que hay plantas de tratamiento de purines que están paradas y se podían poner en funcionamiento.

Y otro de los, de lo que nosotros consideramos es sacar esos purines de esa zona, ya que la ley no lo permite, no deja más de veinte kilómetros, a lo cual, es otra de las opciones.

Y en lo referente a los problemas de contaminación por lindano en la Cuenca del Gállego, queremos que estas... Desde el Grupo Ciudadanos queremos conocer en qué situación o trámite se encuentran los proyectos de abastecimiento alternativos a las poblaciones afectadas por dicha contaminación y qué previsión de plazos tiene el Instituto Aragonés del Agua para que se puedan, para que puedan iniciarse las obras y si existe un plan de emergencia de suministro de agua ya establecido para posibles nuevos episodios de contaminación por lindano.

Y esto ya es a nivel general, seguramente no me podrá contestar a todo, pero, ¿qué actuaciones se prevén como más urgentes y necesarias para el 2016? Un poco por encima.

Sin nada más, muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.

Tiene la palabra a continuación la portavoz del Partido Aragonés.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidente.

Directora gerente, bienvenida a esta comisión y enhorabuena por su cargo, le deseamos toda la suerte para su nueva andadura.

El agua en todos los sitios es un elemento de progreso social y de desarrollo económico, pero aquí en Aragón lo es todavía más y lo es todavía más porque tenemos localidades donde hay una media de precipitación de trescientos milímetros anuales y otras donde hay una media de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

precipitación mayor a mil cien, por esas diferencias tan grandes tenemos una comunidad autónoma donde es necesaria una política especial de agua.

Por otro lado, la historia de Aragón está muy vinculada al río Ebro, un Ebro, un río, perdón, que ha servido y debe de seguir sirviendo al desarrollo de actividades económicas y de estrategias que contribuyan a la creación de empleo y al progreso de nuestros habitantes y nuestro territorio.

Un progreso que sin duda se va a ver comprometido o se verá comprometido, si no se garantiza la reserva hídrica de los seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos, que fue blindada en el Estatuto de Autonomía de Aragón y reconocida en la recientemente aprobada planificación del Ebro. Esa reserva garantiza el bienestar, el progreso y el desarrollo futuro de nuestra comunidad autónoma.

Esto lo digo porque ya lo ha dicho la señora Luquin, el Tribunal Constitucional admitió a trámite el recurso presentado por el Consejo de Ministros el 31 de julio contra la Ley de Aguas de Aragón. El Consejo de Ministros argumentó que se atribuía Aragón competencias exclusivas y en ese sentido, nos gustaría saber qué medidas tiene previstas tomar para subsanar esta situación que va a ser sin duda un perjuicio para nuestra comunidad autónoma.

Continúo hablando del Ebro para hablar de las afecciones que están generando las importantes riadas que han tenido lugar durante los últimos años en el Ebro y en otras zonas de Aragón, pero sobre todo las del Ebro, las recientes de este año, durante febrero y marzo.

Y nos gustaría saber cuál va a ser su política en un tema con tantos puntos de vista contrapuestos y qué medidas específicas se van a tomar en el río para garantizar la seguridad de las personas, de las viviendas, de las granjas y de los campos y los pueblos de la ribera del Ebro.

Otro tema que creemos que hay que seguir impulsando es el apoyo a las mejoras de los abastecimientos y del ciclo del agua, porque todavía hay muchos sitios, muchos pueblos en Aragón donde las redes de abastecimiento necesitan grandes mejoras e inversiones. Sigue habiendo pueblos donde el agua que sale por el grifo no se puede beber y eso en el siglo XXI pues es una tarea donde nos tenemos que implicar sin ninguna duda.

En ese sentido, nos preocupa especialmente, como a todos los grupos, la contaminación por lindano que sufre el río Gállego, un grave problema que no es solo medioambiental, sino que va mucho más allá, va y incide directamente en la salud pública.

Un problema para el cual el Gobierno central ha concedido tan solo once millones de euros según noticias recientes para los próximos años y coincidimos plenamente con usted en que es un presupuesto claramente insuficiente para intentar subsanar este problema.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por este mismo motivo, el Partido Aragonés presentó una enmienda en el Senado a los presupuestos generales del Estado para que se dotara con treinta y seis millones de euros para el año 2016, los presupuestos para la descontaminación del río Gállego.

La contaminación por lindano es que es un problema de primer orden, creemos que no se le está dando la importancia que se merece y, desde luego, vamos a seguir reivindicando una mayor implicación, tanto del Gobierno de Aragón como del Estado.

Y por eso me gustaría saber cuál es su postura, cuál, qué postura va a adoptar usted con respecto al anuncio que ha hecho el ministerio de esa inversión de once millones de euros para el río Gállego, frente a los cincuenta y uno que van a invertir en la descontaminación del **¿Flix?**

También le quiero preguntar por el Plan de depuración de Aragón, un plan que es necesario seguir desarrollando y, sin embargo, ahora que podría continuar ese desarrollo con los nuevos fondos, se ha paralizado ese plan para estudiar diferentes proyectos.

En ese sentido, me gustaría preguntarle qué estrategia se va a seguir de ahora en adelante, si se van a paralizar definitivamente los proyectos y si se van a priorizar alguna de las actuaciones y en ese sentido, cuáles serían.

Siguiendo con la calidad del agua, con el medio ambiente y con la buena salud de nuestros ríos, hay otra línea que nosotros vemos imprescindible y que no se ha mencionado, que es el mantenimiento de los caudales ecológicos, actualmente incluidos en el Plan hidrológico de la demarcación del Ebro.

No se puede tolerar que algunos de los ríos de nuestra comunidad bajen secos durante varios meses al año, esto supone una grave repercusión en el propio ecosistema.

Y quiero terminar con las obras del Pacto del Agua, obras que el Partido Aragonés ha defendido y seguirá defendiendo hasta su total finalización, como soporte para desarrollar la agricultura y junto a ella la industria agroalimentaria como motores de la economía aragonesa.

Una economía cuyo potencial sería extraordinariamente mayor al actual, en la medida en que se acometieran esas actuaciones de consolidación de regadíos, de incremento y potenciación de la superficie de riego para el cultivo de cultivos agroenergéticos u otros de bajas dotaciones y de potenciación del uso de energías renovables.

Por mi parte nada más, simplemente volverle a agradecer su comparecencia y decirle que en todas aquellas iniciativas o proyectos que sean beneficiosos para las, los aragoneses encontrará el apoyo del Partido Aragonés.

Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tiene la palabra a continuación la portavoz de Podemos Aragón.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, directora, por su presencia aquí y sus explicaciones y gracias al resto de los presentes.

Tras unos años de gestión muy, muy opaca en este instituto. Hay que sacar las cuentas a la luz, hay que auditar lo realizado bajo este oscurantismo, hay que realizar un buen estudio y plan de infraestructuras de abastecimiento en todos los municipios de Aragón, como ya ha comentado que se está realizando.

Hay que auditar lo realizado y diseñar un nuevo plan de saneamiento y hay que modificar o adaptar la Ley de Agua a los nuevos tiempos y los nuevos modelos técnicos que aseguren la independencia de los ayuntamientos.

Queremos un abastecimiento, que todos los aragoneses disfruten de un agua pública y de calidad, que el agua sea pública, a coste real, sin que ninguna empresa obtenga beneficios de la gestión de este bien, de ahí la firma del compromiso del agua pública que hicimos hace pocos días, triste tener que reivindicar que ninguna empresa haga dinero, haga negocio con un recurso público.

Queremos que las redes de abastecimiento estén en correcto estado, independientemente del color del ayuntamiento, no como hasta ahora, bajo esta “*partitocracia*” que nos han tenido sometidos los que acaban de hablar ahora mismo, que parecen que no sé dónde han venido.

Queremos una política en abastecimiento que no tenga mochilas, que no responda a favores políticos, que pueda dotar a los ayuntamientos, es decir, a los ciudadanos, de buenas redes, de buenos sistemas de lectura y cobro, de buenas herramientas para dar un buen servicio de calidad a coste más asequible, independientemente del partido al que sea ese ayuntamiento.

En temas de lindano no vamos a entrar porque hemos pedido específicamente la comparecencia del consejero, que creo que es quien debe dar esa visión global.

Entendemos que lo que se está haciendo hasta ahora es muy correcto, en la línea en la que estamos siempre proponiendo trabajar, con transparencia, con participación y creyéndonos que sí que ha habido una contaminación muy seria y sí que se nos sometió a los pueblos del Gállego el año pasado al consumo de agua quince veces por encima de lo consentido por la Organización Mundial de la Salud.

Acerca del saneamiento entendemos y somos los primeros que llevamos años y años pidiendo que se cuiden los ríos, que se depure, que se mantengan esos caudales ecológicos, que no sé si sabéis muy bien lo qué significa después, cuando habléis del Pacto del Agua a continuación, tal y como lo pedís.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y que todo esto sea con transparencia y participación, que se depuren no solo porque se deba cumplir la legislación vigente o porque hayamos recibido ayudas europeas para este fin que, si no, perderemos.

Seguimos pidiendo auditoría porque hay muchos millones de euros que no sabemos dónde se han invertido.

Queremos por ley y por economía, sino también porque somos gentes de ríos, gentes de ríos bravos y vivos. Porque nos gustan nuestros humedales, porque entendemos que nuestros acuíferos y todas estas cosas que acabamos de decir es parte de nuestro patrimonio natural y cultural, patrimonio que además puede ser uno de los grandes recursos de riqueza en nuestro territorio, además de la agricultura, ganadería, turismo deportivo, turismo de avifauna, etcétera.

Pero, además, por convicción científica y técnica de las que las cosas se pueden hacer mucho mejor. Tenemos conocimientos científicos y económicos y lo peor es que el Instituto Aragonés del Agua los tenía.

Y quiero hacer referencia al informe del Cedex del ministerio, en el cual se nos hizo llegar a todas las comunidades autónomas y solo en Aragón y Madrid se desatendieron estas informaciones técnicas de conocimientos técnicos, rigurosos y científicos y económicos, se deshizo y no se quiso hacer caso y se hizo tal y como se ha venido denunciando hasta ahora.

Vamos a centrarnos en los tipos de depuración y los (...) de las infraestructuras. En este sentido, me consta que el Instituto Aragonés del Agua ha cambiado de dinámica y me encanta y nos gusta y lo apoyaremos, una nueva revisión, siempre es bueno hacer revisión de lo que se está haciendo y más cuando hay un cambio de Gobierno.

La Ley de Aguas no vamos a entrar mucho porque, como estamos diciendo, entrará, los tribunales y una vez nos digan seguiremos desarrollando. Pero, por favor, no se trata de opiniones personales, cuando se le pregunta a una directora no es qué piensas tú, sino su departamento, entiendo, que está preguntando, bueno, usted, no se trata de intenciones personales, sino de que, con los conocimientos técnicos, sociales y las responsabilidades, se asuman las políticas entre todos.

Sí a la regulación, sí a la regulación para ver cómo, porque hay que mantener unos caudales ecológicos y una calidad de los ríos y así, tal y como está planteado, tal y como ha planteado el gobierno anterior, no se cumple, la Directiva marco del agua no se está cumpliendo.

Con transparencia, que nadie pueda malgastar el dinero público e irse sin responsabilidades. Hemos sufrido una nula transparencia e información en estos cuatro años, el ex consejero Modesto Lobón y Alfredo Cajal, ex director del Instituto Aragonés del Agua, nos la han negado sistemáticamente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si hay que denunciar a particulares, ya se verá, pero lo que no queremos es denunciar al Gobierno de Aragón, los aragoneses auto denunciarnos y luego pagar las sanciones por una mala gestión. Es decir, queremos transparencia y ojalá así podamos saber a quién o quién lo está haciendo mal y que no somos todos los aragoneses, sino personas o equipos concretos.

Queremos optar a inversiones de dinero europeo y solo si es con transparencia y una gestión correcta, se optará a ellos o no tendremos que devolver los que ya hemos tenido.

Participación. Vivimos momentos históricos, como bien sabe, directora, en los que los ciudadanos piden participar, los científicos y los técnicos quieren colaborar, los ayuntamientos y los alcaldes también, por eso es un buen momento para aplicar lo que comentaba.

Sabe que la participación no es un antojo, sino que es parte además de cumplimiento de la legislación y espero que no se siga exactamente la participación, tal y como la entiende la confederación actualmente, sino más allá y seamos un ejemplo, que estamos en un buen momento.

Con este sistema del Plan de saneamiento que hemos hablado, a los ayuntamientos se les extirpó la competencia del saneamiento para favorecer a empresas públicas y por eso hay que modificar la Ley de Aguas, para, que en varios artículos trataba de blindar el papel del Instituto Aragonés del Agua en el afán de quitar competencias y empoderamiento a los ayuntamientos aragoneses. En esa línea trabajaremos juntos para que los ayuntamientos sean copartícipes de la gestión de la, del saneamiento.

Se ha impuesto un impuesto sin dar explicaciones, por la espalda y ahora les toca dar explicaciones y demostrar que no son continuistas. Por ejemplo, deberá explicar a la ciudadanía por qué Aragón, el precio de la depuración es diez veces mayor que en comunidades vecinas como Rioja y Navarra y si se va a hacer algo al respecto.

Las últimas depuradoras licitadas en cinco localidades de Alto Matarraña se han ofertado por más de cuarenta millones de euros, eso supone un pago de dos millones al año de amortización para veinte años de este convenio, mil ochocientos euros al año para una familia de cuatro miembros.

Esto solo es parte del recibo de la depuración, pero claro, este Ferrari, permítame, que les quieren colocar sin contar con la opinión de los vecinos de Valderrobles, Beceite, Cretas, La Fresneda, Peñarroya y etcétera. Va a ser pagado por estos mismos y además por nosotros, el resto de los ciudadanos, que entiendo que no es solidaridad, sino un atraco.

Entendemos que la, sí a la solidaridad, pero con los vecinos...

El señor presidente (SABÉS TURMO): Vaya concluyendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Y no con las... Sí, ya acabo.

Sí a la solidaridad con los vecinos, pero no con las empresas que están sacando dinero y haciendo negocio con un recurso público. Sí a la recuperación de costes, no al negocio con el agua.

Directora, a usted es a quien le van a pedir explicaciones nuestros vecinos cuando al final de año tengamos que pagar el recibo. Anticípese, sea cristalina como el agua de nuestras acuíferos y depure responsabilidades.

Muchas gracias y mucha suerte.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.

Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida y enhorabuena por su nombramiento, señora Torralba. Bienvenida a su comisión y vaya por delante nuestro deseo de éxitos en esta legislatura que ahora comienza.

Usted ha realizado una nutrida y nítida descripción de las áreas de trabajo de las que se ocupa el Instituto Aragonés del Agua, una descripción de diagnóstico realista y permítame citar, en la que el trabajo del Instituto Aragonés del Agua, como usted ha dicho, tenga una administración hídrica, participativa, transparente y técnicamente rigurosa, lo cual, al Grupo Socialista nos parece muy importante y fundamental.

El organismo que usted dirige es vital para el desarrollo económico, social y ambiental de nuestra comunidad autónoma, actuando en las materias competentes, como las obras hidráulicas, la calidad y el ciclo integral del agua, la planificación hidrológica, contando además con la participación y la concurrencia de distintas administraciones que, en cada momento, pues la materia ocupa.

Desde el Partido Socialista nos parece fundamental el apoyo técnico y administrativo, el asesoramiento jurídico y económico a los ayuntamientos y todo ello a través de un procedimiento de convocatoria pública a través de subvenciones, como usted ha adelantado en su comparecencia.

Y permítame que me refiera a los cinco grandes bloques o los cinco grandes compartimentos en los que usted se ha referido. En primer lugar, el abastecimiento, en el cual nos parece, repito, fundamental apoyar a los ayuntamientos evaluando las infraestructuras y resultado de esa evaluación, pues realizar un apoyo económico con una convocatoria de ayudas por parte del Instituto Aragonés del Agua.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Una convocatoria pública y una convocatoria en la que, pues se pueden priorizar las solicitudes acorde a ese interés público y a esa necesidad real que puedan tener los diversos municipios.

A su vez se ha referido a las actuaciones de emergencia como las ocurridas en el Matarraña o en el río Ebro y también se ha referido de una manera muy clara y muy precisa al lindano, refiriéndose al mantenimiento de los filtros de carbono y a las actuaciones manteniendo los controles en la cuenca del río.

Y siguiendo con el tema del lindano y que se sitúe como prioridad del departamento y también como prioridad del Instituto Aragonés del Agua, el dar un abastecimiento seguro de agua a todos los ciudadanos y a su vez también nos parece muy importante el instar y el demandar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España y a Confederación Hidrográfica del Ebro, que cumplan el protocolo de actuación y se inicien también las obras en el barranco de Bailín.

Continuando con otro de los aspectos a los que usted se ha referido, respecto a la depuración, pues es necesario esa revisión del Plan aragonés de saneamiento, continuar con la ejecución de las obras de depuración e incluso, pues, el probar, el experimentar, el incluir esas nuevas tecnologías, por lo cual, pues desde este grupo le felicitamos.

A su vez se ha referido a proyectos de I+D+i y nos parece muy interesante la recuperación del fósforo en los lodos de depuración, así como la implantación de técnicas de depuración extensiva y, además, pues contar con la colaboración de entidades expertas, tanto académicas como científicamente pertinentes en estas materias.

También nos ha realizado una descripción pues bastante detallada del impuesto de contaminación, en el cual, pues a partir del 1 de enero del año 2016 el Instituto Aragonés del Agua asume una demanda que venía a ser generalizada y una demanda histórica por los ayuntamientos y otras entidades, de que debiera ser, pues el Gobierno el que se hiciera cargo de la gestión de este impuesto.

El objetivo el consumo responsable, lo compartimos completamente y, además, nos parece muy bien y nos parece necesario el, esa faceta social, en la cual usted nos ha comentado que los domicilios, en los cuales un miembro tenga el ingreso aragonés de inserción, pues estarán exentos de este impuesto de contaminación.

Valoramos muy positivamente el que se visibilice desde la Administración la concienciación correcta y la transparencia eficaz y el fin de este impuesto, así como el que anualmente se presente una memoria de gestión con cuál ha sido la aplicación finalista de este tributo. Con lo cual, muy bien, adelante con esa memoria y con ese ejercicio de transparencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y finalmente, respecto a las grandes líneas de la política, de la política hídrica de la comunidad autónoma, pues nos parece fundamental el desarrollar las competencias y funciones, siempre con criterios de transparencia, de participación y de contar con los distintos usuarios del agua.

Por todo ello, yo creo que nos ha realizado una descripción perfecta de cuáles son los grandes retos, de cuál es la actuación que usted va a tener que llevar a cabo a lo largo de toda esta legislatura y le deseamos muchos éxitos, que yo estoy seguro que con esas máximas de transparencia y de rigurosidad técnica que quiere poner como bandera en el departamento, pues estoy convencido de que pronto los podremos ver.

Con lo cual, en, la gestión del agua resulta fundamental, básica e imprescindible para el futuro de nuestra tierra, con lo cual, contará con el apoyo del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor portavoz.

Tiene la palabra ahora la directora del Instituto Aragonés del Agua por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora directora gerente del Instituto Aragonés del Agua (TORRALBA FACI): Muy bien.

Gracias, señorías, por sus aportaciones, que, bueno pues, no caen en caso, en saco roto. Tengo muy presente que, bueno pues, como directivo, como responsable de un centro directivo en el Gobierno de Aragón, bueno, pues debo al Parlamento, ¿veo? representantes, están presentes en esta comisión, todo tipo de rendición de cuentas y bueno y seguimiento de las directrices que se marquen desde esta casa, que, al fin y al cabo, es la que tiene la que tiene la representación de los ciudadanos para los que se me ha... para cuyo servicio se me ha designado.

Mencionaba el representante del Grupo Parlamentario del Partido Popular el convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza. Bueno, es un principio básico en materia tributaria. La reserva de ley son las leyes emanadas del Parlamento de las Cortes, cuyos representantes están aquí presentes, las que deben regular el hecho imponible y los sujetos, el ámbito subjetivo de cualquier tributo.

Luego, entiendo que debe ser una ley que modifique a la Ley de Aguas y Ríos, la que definitivamente zanje el problema de quién contribuye o no contribuye por el impuesto sobre contaminación.

Esa decisión yo creo que es del legislativo y los convenios del Gobierno de Aragón con el Ayuntamiento de Zaragoza para decidir lo que se invierte o se deja de invertir en la ciudad de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Zaragoza, como en otros términos municipales, deben, bueno pues, quedar a la programación de la inversión, que, de acuerdo con la planificación previa, se decidan. Esa es mi opinión.

El impuesto sobre contaminación de las aguas en su regulación legal en la Ley de Aguas y Ríos tiene alguna carencia. Esa Ley de Aguas y Ríos partió de una proposición de ley, trataba de mantener lo que era la Ley de Ordenación y Gestión del Agua en Aragón, de Participación y Gestión del agua en Aragón en sus aspectos técnicos, pero bueno, tiene alguna carencia.

Y, por tanto, serán estas mismas Cortes las que tengan que actualizar la regulación para que la gestión de, pues la gestión del impuesto, como cualquier otro ámbito de gestión del instituto, cuente con la necesaria seguridad jurídica, ¿de acuerdo? Para no exponer a nuestros ciudadanos a vaivenes en el marco normativo aplicable.

Y siguiendo con el, con la Ley de Aguas y Ríos y las consideraciones que ha hecho la representante del Grupo Mixto. Yo, bueno, la Ley de Aguas y Ríos de Aragón la conocí trabajando en el Organismo de Cuenca. En efecto, es una ley que parte de la defensa de esa reserva hídrica prevista en el Estatuto de Autonomía, pero la previsión que garantiza para los ciudadanos aragoneses el derecho a un abastecimiento de calidad y suficiente y la reserva hídrica, es el propio Estatuto de Autonomía.

Los artículos recurridos ante el Tribunal Constitucional han quedado en suspenso y no... esa suspensión no afecta realmente a la garantía de nuestra reserva hídrica.

Lo que se paraliza es la asunción por la comunidad autónoma de competencias que actualmente corresponden al Estado y en este punto, el Gobierno de Aragón, el departamento y el instituto al que represento, lo que queremos es defender que no haya asimetrías en la gestión del agua en las cuencas intercomunitarias de las que formamos parte. Que no se trate de manera desigual a Aragón respecto a regiones vecinas, ¿de acuerdo?

En cuanto a los caudales ecológicos en el Delta del Ebro. Bueno, pues nos, hemos manifestado nuestra opinión favorable al Plan hidrológico de la demarcación, precisamente porque considerábamos, en contra de la opinión de Cataluña, que eran respetuosos con esa reserva hídrica.

Y en cuanto a los caudales ecológicos en el resto del territorio, tanto en Cuenca del Júcar, Tajo y Ebro, bueno, pues es competencia de la Administración hidráulica del Estado.

Pero la comunidad autónoma tiene competencias sectoriales con proyección sobre ese espacio, sobre el dominio público hidráulico, que nos permitirán también participar vía informe y vía órganos colegiados de los organismos de cuenca, en la determinación de unos caudales ecológicos compatibles con la pervivencia de esos ecosistemas que solo pueden ser sacrificados por el abastecimiento, no por el resto de usos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a las obras de Yesa, creo que las ha mencionado también el representante del Grupo Popular y otras obras hidráulicas de interés para nuestra región. Bueno, también son obras de interés general, son competencia del Estado y bueno, pues la comunidad autónoma y el Instituto Aragonés del Agua hemos demandado estar, o queremos estar activamente en las juntas de explotación y si se forma, por ejemplo, la Junta de Obras de Yesa, igual que la representante del Gobierno navarro, pidió estar en ella, el Gobierno de Aragón también está.

Porque son obras hidráulicas que afectan a nuestro territorio y que afectan a nuestros ciudadanos. Entonces, la política de aguas de nuestra región, siempre en el ejercicio de competencias concurrentes con las del Estado, tiene que desarrollarse partiendo también de esa base participativa que nos va a permitir la Comisión del Agua en el propio instituto y bueno, y la actualización de las bases para hacer participativa la política de aguas aragonesa.

Lindano, prácticamente, bueno, todos los grupos, todos los representantes de los grupos han mencionado el problema del lindano, quizá el problema más grave que tiene encima de la mesa el Gobierno de Aragón y el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Tenemos un problema, desde luego, si el ministerio, si la Unión Europea no destina recursos a este problema, porque sobrepasa la capacidad presupuestaria financiera del Gobierno de Aragón. El consejero se lo ha hecho saber a la ministra, estamos trabajando para que conozcan y reconozcan la verdadera dimensión del problema.

Y en el ámbito de mis competencias tengo muy presente que es una prioridad garantizar la seguridad de esos abastecimientos. Al llegar se me presentó un estudio de alternativas para, pues eso, darles un abastecimiento al margen del que deriva del Gállego.

Es un proyecto muy ambicioso y bueno, tenemos la impresión, los técnicos de que es un proyecto costosísimo, a muy largo plazo y que da por muerto el río y nosotros no nos queremos resignar a dar por muerto el río Gállego. El río Gállego se tiene que descontaminar, los acuíferos asociados, asimismo.

Y salud pública lo que nos transmite es que con una adecuada potabilización con esos filtros de carbón activo tenemos y con un adecuado seguimiento del protocolo que es el, esa, ese Plan de emergencia que tiene fijado el Gobierno de Aragón para en cualquier momento dar el aviso y cerrar los abastecimientos y activar los filtros, con eso tenemos la suficiente seguridad.

Pero como no nos conformamos en el corto y medio plazo, queremos también detectar si estas poblaciones tienen fuentes alternativas de suministro, fuentes locales, pequeñas soluciones que podamos abordar con nuestro presupuesto sin esperar a que Madrid nos haga un proyecto colosal, como es llevar el agua de Bardenas hasta Murillo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Cuánto esperamos recaudar? Bueno, el impuesto sobre la contaminación, antes denominado canon de saneamiento, se viene gestionando desde hace muchos ejercicios y ustedes lo conocen por el presupuesto público. Se recaudan actualmente cuarenta y tres millones de euros.

Efectivamente, depurar en Aragón es caro. Depurar y prestar muchos servicios en Aragón es caro, ¿por qué? Por la geografía que tenemos, la dimensión dada a la, a las instalaciones de depuración de acuerdo con ese modelo de colaboración público privado en algunos casos tiene fallas detectadas reconocidas por los propios técnicos.

Desde mi gestión, ¿qué puedo hacer? Bueno, pues procurar que lo que pueda salir a licitación se haga de manera coherente, explorar esos nuevos métodos, esos nuevos métodos de depuración, ver dónde se pueden implantar, si realmente la inversión y el coste de explotación a lo largo de la vida útil es menor.

Contamos, efectivamente, con una competencia que es municipal, luego, aquello que se haga, en principio y bajo el modelo que se ha seguido hasta ahora de suscripción de convenios, tiene que ser con el, con la anuencia y con el consentimiento de cada ayuntamiento.

También se podría seguir un modelo diferente, en otras comunidades autónomas como Aragón y Navarra, aparte de que su geografía es muy distinta, se ha optado por el modelo de sustitución, la comunidad autónoma directamente sustituye a las entidades locales en la prestación del servicio.

Y entonces lo organiza a su antojo y no cuenta con que el ayuntamiento acceda o no a la firma del convenio, directamente fija la dimensión de una depuradora de ámbito supramunicipal y la presta con economía de escala.

No sé si eso es lo que quieren las localidades aragonesas. Yo he detectado que cada ayuntamiento es, vamos, prefiere mantener, aunque tenga el instituto delegado en la prestación de servicio, prefiere tener sus propias instalaciones de saneamiento y depuración.

Purines, reconozco la existencia del problema, la afección a la calidad de aguas y con la gravedad que tiene la exclusión de la potabilidad de algunos de estos abastecimientos.

Nosotros desde el instituto trabajaremos para dotar a esos ayuntamientos mientras no exista una solución global de un abastecimiento de agua potable, especialmente en épocas de verano, que es cuando se incrementa la población, también para apoyar el turismo, una actividad esencial para la vertebración del territorio, especialmente en Teruel.

Y, bueno, es desde el departamento, de manera global, que debemos trabajar en el control de la gestión del purín. La gestión de estos residuos ganaderos que tal afección tiene sobre el medio ambiente y sobre el servicio de abastecimiento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tiene que ser un trabajo global, tenemos, bueno, como herencia del anterior gobierno, entre otras actuaciones que se llevaron a cabo con esas inversiones millonarias, unas plantas de purines que, bueno, nos gustaría que pudieran ser viables, encontrar un modelo de gestión que nos permitiera sacarlas al mercado y que prestaran este servicio tan necesario.

Ahora bien, si ese modelo de gestión no nos viene dado por el mundo privado, por la empresa privada, o por los centros gestores, por los directamente interesados en la gestión del purín, tendrá que aparecer ahí el servicio público. Ahí donde el mercado no actúa, los poderes públicos tenemos que responsabilizarnos de prestar servicios necesarios para la ciudadanía.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Vaya concluyendo.

La señora directora gerente del Instituto Aragonés del Agua (TORRALBA FACI): En cuanto a la gestión opaca, pues no puedo decir otra cosa que reiterar mi compromiso de transparencia.

Me han preguntado también por la auditoría ciudadana, a mí me gusta llamarlo presentación pública o rendición pública de las cuentas. Me comprometo a elaborar esa memoria de gestión anual y de compromiso de aplicación finalista del tributo.

Y bueno, en torno a ese compromiso de transparencia quiero que gire la gestión del instituto en este período.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchísimas gracias, directora.

Si les parece, haremos un receso de dos minutos para que pueda, podamos despedir a la directora y podamos continuar posteriormente. *[Se suspende la sesión.]*

El señor presidente (SABÉS TURMO): Bueno, si les parece vayan tomando asiento y reiniciamos.

Bueno, si les parece comenzamos. *[Se reanuda la sesión.]* Venga, un poquito de silencio.

Pasaríamos al punto tres, debate y votación de la proposición no de ley 45, sobre la denominación de la Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tendrá ocho minutos, señor portavoz, para poder defender su posición.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No creo que necesite tanto tiempo, porque les aseguro que es incomodísimo hablar con esta voz, pero paso a la defensa de mi iniciativa. Es que me cuesta esfuerzo hablar.

Mire, presentamos una iniciativa que, como dice el enunciado, es para cambiar la denominación o más bien para dejar la denominación habitual y que se merece la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A veces creo que nos empeñamos en alejarnos de, en muchos casos o algunos gobiernos, de lo que realmente necesitan o las preocupaciones de los ciudadanos. Y a veces incluso algunos tienen, pues, no sé quizá por vocación, pues la necesidad de generar situaciones o problemas que no existen, ¿no?

Yo ayer, como saben, las fiestas del Pilar no solo se celebran en Zaragoza, se celebran también en Calanda. Y yo ayer estaba cenando en... no, yo ayer estaba cenando, *[Risas.]* no, espere, no que lo van a entender, lo van a entender todo. Yo ayer estaba cenando en mi peña en Calanda y les aseguro que mi peña no es ni una convención, ni una sede del Partido Popular.

Y claro, ellos estaban inquietos, por decir, pues que me iba pronto y me iba para casa, porque tenía que venir hoy a Zaragoza a realizar mi trabajo. Y me preguntaron por qué, qué iba a hacer hoy aquí esta comisión. Y me parecía un poco más, menos, como les diría, menos aburrido contarles esta iniciativa que la anterior comparecencia. Y les dije la defensa de esta iniciativa. Y ya les digo que no es la sede del Partido Popular, mi peña. Y ellos mismos me dijeron, oye, esto es de sentido común.

Resulta que en Aragón la aportación al PIB de España de la agricultura y de la ganadería está por encima de la industria, del comercio, del turismo. Resulta que la agricultura en Aragón no solo ha sobrevivido a la crisis, sino que ha generado más empleo que cualquier otro sector. Resulta que la agricultura supone un tanto por ciento muy elevado de las exportaciones de nuestra comunidad autónoma. Resulta que nuestra comunidad autónoma, si por algo es conocido, es por muchos de sus productos del campo y por sus, complejo agroalimentario.

Pues resulta que después de todo esto, llega un Gobierno del PSOE, con Podemos, Chunta Aragonesista, Izquierda Unida y no me queda nadie por nombrar, creo. *[Comentarios.]* Buen, buen cuadro. Y decide cambiar, decide cambiar el nombre a la consejería, ¿no? Y llamarla Desarrollo Social y Sostenibilidad. Creo que es bastante absurdo y es poco y no es de sentido común.

Por lo tanto, nosotros planteamos este cambio. Y la pena es que posiblemente, pues tengan pactados sus votos, porque si no dudo mucho, que, de, pues que algunos de los miembros del Partido Socialista que están hoy en esta comisión, en conciencia, voten en contra de esta PNL o que el señor de Ciudadanos pueda votar en contra de esta PNL, porque estoy seguro que está a favor de esta PNL.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en fin les, como no es un tema de gran envergadura ideológica, yo les diría que, oiga, se dejen llevar por el corazón y por la realidad y voten a favor de esta PNL.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado.

Yo les pediría a todos que respetáramos el turno de palabras. También cuando abran terceros y luego hay murmullos en algunos, entre algunos diputados. Lo sé porque molesta y lo han comentado ya previamente a la sesión.

Por tanto, intentemos mantener un “*poquico*” de silencio, no... para poder desarrollar de forma correcta.

Bueno, pasa la palabra a la portavoz del Grupo Mixto, cinco minutos tendrá para su intervención.

Gracias.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Señor Celma, es obvio que no cenamos en la misma peña usted y yo. *[Risas.]* Y la mía tampoco, yo de hecho, no ceno ni en peñas, pero independientemente de eso, qué quiere que le diga, yo entiendo que usted tiene que defender esta iniciativa, la tiene que defender en octubre, la tiene que defender el 13 de octubre. Y sabe que, sabe porque yo, lo hemos defendido, Izquierda Unida, que nos hubiera gustado tener una Consejería de Medio Ambiente, porque creíamos que tiene la envergadura suficiente y la hemos defendido siempre. Y pensamos que había habido un retroceso ya con el anterior gobierno, cuando se decidió unir y no mantener esa consejería.

Dicho esto, usted en toda la exposición, además, habla todo el rato de lo relacionado con la agricultura y ganadería. Y al final, nos mete lo del medio ambiente ahí al final para que se vuelva a llamar así. Creo sinceramente que esta iniciativa, primero la potestad que tiene el Gobierno de poner y de nombrar a las comisiones y el Parlamento como considere oportunas. Y entiendo que es una declaración no solo de intenciones, sino que se va a trabajar en la línea de desarrollo rural y sostenibilidad.

Pero es verdad que, en estos momentos a cien días del Gobierno, en esos cien días que se quejan de la parálisis, como comprenderá, creo que no toca estar nombrando, hablando del nombre de la consejería, tenemos que hablar de la política que hace la consejería.

Y en estos momentos a Izquierda Unida le importa mucho más el contenido que el continente. Y usted hoy se ha quedado en el continente y lógicamente **¿nada?** en el contenido. Por lo tanto, votaremos en contra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchísimas gracias.

Tiene la palabra a continuación el portavoz de Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Buenas.

Pues yo, la verdad es que no, es que, desde Ciudadanos, la denominación de desarrollo rural tampoco es que me parezca la más adecuada, parece un cajón de sastre en todo esto, todo cabe y sin concretar ideas, no nos parece la más adecuada.

Pero me ha quitado la frase la de, la señora Luquin. Y claro, no es, para nosotros lo más importante es el contenido, el contenido y no el continente. A lo cual nos abstendremos en esta PNL.

No tengo nada más que decir.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.

A continuación, la portavoz del Partido Aragonés.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidente.

Bueno, a lo largo de la historia se ha ido cambiando el nombre de la consejería y han sido muchos los nombres que ha tenido, desde agricultura solamente, hasta agricultura, ganadería y montes, luego apareció el medioambiente. Y en fin, el último fue agricultura, ganadería y medio ambiente y esta vez sí que es verdad que el cambio ha sido mucho más sustancial que los anteriores, porque sí que mantenían una misma línea.

Pero bueno, como la potestad es de la propia consejería y del presidente, la denominación del mismo, pues es verdad que nosotros a lo mejor no compartimos este nombre o le hubiéramos puesto otro, pero no vamos a meternos a debatir sobre el nombre, cuando lo importante, como ha dicho la señora Luquin, son las políticas que se hagan en la propia consejería.

Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.

A continuación, el portavoz de Podemos Aragón.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Bueno, creía que me iba a intentar convencer, ilustrísima señoría Celma, pero claro, ha dicho dos cosas, una si nos alejamos de las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

preocupaciones de la gente y otra si el desarrollo rural y la sostenibilidad no son problemas ahora mismo en la sociedad. Entonces, si ya tenido el voto claro, ahora lo tengo clarísimo.

Además, cuando ustedes están hablando en el Ayuntamiento de Zaragoza todo el día de política de gestos, de Zaragoza en Común, que venga usted a traer este debate a cien días de, del Gobierno de Aragón, pues nos parece que es un poco incoherente, ¿no? Voy a ser breve, porque creo que es de agradecer, ¿no?, que seamos todos breves.

Se ha llamado de muchas maneras esta consejería. Desde la dictadura, Acción Agraria y Regadíos, Agricultura a secas, Agricultura y Ganadería, Agricultura, Ganadería y Montes, Medio Ambiente tuvo su propio espacio, como ha indicado la diputada Luquin, Agricultura y Alimentación. Y ahora Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

A mí también me gustaría que hubiera consejería de medio ambiente, pero apechugo y voy a ir al fondo, al fondo de las políticas. Si realmente recogen desarrollo rural y sostenibilidad que, además, todos los que han pasado por aquí, el consejero y los directores generales, creo que también. Hoy igual es la primera que no ha hablado de sostenibilidad, también lo ha dicho, ¿no?, ambiental, social y económica. Pues *a priori*, a favor, si van en esa línea y el nombre recoge después hechos, pues ahí estaremos, a que, nosotros vamos a votar en contra.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.

A continuación, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señor presidente.

La nueva denominación del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, responde al proceso de innovación y modernización institucional que demanda el ámbito agroalimentario. Y en el contexto actual, resulta incuestionable el que el cuando nos referimos a la política agraria común y apreciamos que su segundo pilar se denomina desarrollo rural y entre algunas de sus acciones cuenta con modernización de explotaciones, con incorporación de jóvenes al sector, con innovación, formación y transferencia tecnológica, con conocimiento agrícola y ganadero, regadío, agroindustria, cooperación en sentido amplio, forestal, ambiental, etcétera, etcétera, etcétera.

Nosotros entendemos, desde el Partido Socialista, que lo importante no son los titulares, lo importante no es el continente, es el contenido. Y usted decía, usted aludía a demandar a lo que la consejería se merece. Yo creo que lo que se merece no es un organismo de derecho público, ni un departamento del Gobierno de Aragón, sino los que se lo merecen son los aragoneses y las aragonesas, que es que desde este departamento se trabaje y se realicen actuaciones políticas y hechos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, señor Celma, el sentido común, lo que nos llama es a no pararnos en este frontispicio, en este titular y, por tanto, en conciencia votaremos que no.

Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor portavoz.

Si, en el caso de que el Grupo Popular desee modificar sus términos de la proposición, le daríamos dos minutos, si no pasaríamos a votación. ¿Pasamos a la votación?

¿Votos en contra? ¿Primero a favor? Primero a favor. Esto es ir diferente a los ayuntamientos, como veo, poco a poco iremos aprendiendo. **¿Votos a favor? Cinco votos a favor. ¿Abstenciones? Dos. ¿Votos en contra? Siete.** Pues nada, **la proposición queda rechazada.**

Explicación de voto, por un máximo de dos minutos por grupo, ¿Grupo Mixto?, ¿no? ¿Ciudadanos? ¿Partido Aragonés? ¿Podemos Aragón? ¿Sí?

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Que antes le he dado al señor Celma y ahora quería dirigirme al Grupo Socialista que, ya que les damos este margen, digamos, para que se haga desarrollo rural y sostenibilidad, que esperemos, ¿no?, que no se quede en el nombre la consejería como ustedes mismos han argumentado, sino que se concrete en hechos, ¿no?

Y el desarrollo rural son, tirando del diccionario, “acciones e iniciativas para mejorar la calidad de los pueblos”. Y sostenibilidad es sinónimo de equilibrio y perdurabilidad, tanto en condiciones económicas, ecológicas, sociales y políticas. Así que, en esa línea, como recoge el nombre de la consejería queremos que vaya a las políticas de la misma.

Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.

¿Grupo Socialista? ¿No? ¿Grupo Popular?

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias.

Pues lamentamos que no haya salido la iniciativa, entre otras cosas, porque se olvidan de los verdaderos protagonistas de este departamento. Y la denominación, no se puede entender que la denominación sea una cuestión menor, porque la denominación de una consejería o de un ministerio es el primer paso para después fijar los objetivos. Y no hace falta que les diga lo importante que son las denominaciones de las diferentes cosas, pues mucho se discuten, por ejemplo, en las ponencias de las distintas leyes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero es que les diría más. Agricultura siempre ha aparecido en las distintas denominaciones tanto en el ministerio como en las consejerías del Gobierno de Aragón, salvo en el caso del gobierno del señor Zapatero, pero **¿casi?** merece la pena, incluso olvidar ese período de tiempo. Por lo tanto, creo que el señor Olona, si a alguien no se quiere parecer, es a la ministra Narbona y al gobierno de Zapatero. Pero bueno, de momento, esta es la política de gestos que ha hecho él.

Y señores de Podemos, si ustedes, incluso, podríamos decir aquí, que están en estas Cortes por política de gestos y por dialéctica, es decir, no pueden votar nunca en contra de cualquier política de gestos, ni tampoco batallar la dialéctica, porque ustedes están aquí gracias a eso.

Y no se puede venir abajo una iniciativa aduciendo que es una cuestión de gestos, cuando si algo ha hecho el político o el Gobierno de Aragón hasta el momento, es política de gestos, decisiones trascendentes, ningunas. Ahora cambio. Decisiones trascendentes, ninguna.

Eso sí, fotos con obispos, filtraciones de cartas. No ha hecho otra cosa más que eso. Por lo tanto, no solo se han equivocado, sino que han sido muy incoherentes.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.

Pasamos si les parece, al punto número cuatro.

Va, por favor.

Debate y votación de proposición no de ley número 77, sobre modernización de instalaciones de los Pozos de Singra, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la portavoz del Partido Popular, por un tiempo de unos ocho minutos.

La señora diputada (POBO SÁNCHEZ): Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues vamos a ir a los hechos que decía el señor del Partido Socialista.

Presentamos una proposición no de ley que hablamos, sobre modernización de las instalaciones de los Pozos de Singra. Unos Pozos de Singra que como todos ustedes saben, afectan a tres municipios importantes de la zona del Jiloca, como es el Monreal del Campo, Villafranca y Singra.

La verdad es que tengo que decirles, señorías, que estos tres municipios están ubicados en una comarca, una comarca de, del Jiloca que, desde luego, necesita del impulso de las administraciones y en este caso, de la Administración aragonesa, para volver a ser la agricultura en esa zona, desde luego y hacer que sea una zona de futuro, que es lo que creo que todos pretendemos y todos queremos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todos ustedes saben que esta Comunidad de Regantes de los Pozos de Singra, antes fue una SAT, que esta comunidad de regantes afecta a mil quinientas hectáreas aproximadamente, con unos setecientos afectados. Y que esto fue en sus tiempos unas infraestructuras realizadas por el Iryda, pero que en estos momentos están totalmente, pues obsoletas, aparte de que todo lo que ustedes han leído, pues igual que yo y ahora les relataré, ¿no?

En su día, se hicieron nueve pozos. Hay que tener en cuenta que la zona del Jiloca es una zona donde tenemos muchos manantiales de aguas, se aprovechó esos nueve pozos y son los que están distribuidos. Y que, a partir de ahí, tengo que decir que, esto fue los años 1960. Yo no he visto, no había visto una obra tan bien diseñada y tan bien distribuida en una zona tan importante como fue una zona del Jiloca.

Una zona del Jiloca, que fue una zona boyante en la agricultura, con el cultivo de la remolacha, con el cultivo de la patata, con el cultivo de maíz y que en estos momentos es una zona depresiva, solamente se cultiva cereal y nada más. Porque el maíz sabéis que con lo carísimo que es y el agua que necesita, se tuvieron que parar de regar en estos años.

La verdad es que en ese impulso que yo estaba, es lo que nos ha traído a nosotros a presentar esta proposición no de ley, no solamente por el hecho de los regadíos, hay que entender que esta infraestructura se crea uniendo parcelas, que se da en unas parcelas, pero que en estos momentos esa, ese tamaño de parcelas, pues queda muy pequeño. Y lo que se plantea es, unidos a esos regadíos, pues como siempre, lo básico en agricultura, ¿qué es? Concentración y regadíos. Unos regadíos sin concentración no tienen sentido y una concentración sin regadíos tampoco.

Por lo tanto, esto entendemos que, como la base de una agricultura y que hablamos siempre de esa incorporación de jóvenes agricultores que queremos que tengan una agricultura moderna. Una agricultura moderna, no puede ser con el dinero que se les da a los jóvenes para emprender el negocio, una agricultura los, moderna, los agricultores jóvenes lo que necesita son infraestructuras modernas, que les permita más producir más a menor coste.

Pero que además sea una, unas infraestructuras que les permitan ser competitivos para así conseguir unas rentas que les permitan vivir dignamente. Yo creo que ese es el objetivo y eso es por lo que tenemos que trabajar.

La concentración parcelaria que se daría en esa zona, hay que decir que sería una concentración parcelaria, evidentemente, pues muy económica, porque tienen ya muchas infraestructuras de caminos y demás hecha.

Sí que es verdad que con todos los procedimientos de concentración parcelaria que sabemos que son largos y extensos y que hay que recoger el 75% de las firmas y demás. Yo creo que en estos momentos estaríamos en el momento de decir que sea, si eso no es posible, pues que se haga

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de la forma administrativa más rápida posible, incluso si hace falta que fuese por decreto, lo digo por la necesidad imperiosa que hay en esa zona de hacer estas infraestructuras.

Evidentemente, ligadas a esas infraestructuras de concentración, que además tengo que decir, si las tierras están concentradas a la hora de hacer los regadíos siempre saldrían más económicos por una cuestión, porque en los hidrantes que habría que poner en cada finca, evidentemente, si tienes una concentración de fincas de veinte o treinta hectáreas, no es como tener en tres fincas, que habrá que poner tres, el ahorro que se podría tener a la hora de hacer el proyecto de regadíos, considero que sería importante.

En cuanto a los regadíos, evidentemente, la concentración parcelaria de estas fincas llegaría también a esta modernización de regadíos, que más que modernización, lo que estamos hablando prácticamente sería de hacer es, excluyendo los pozos, una implantación de regadíos nuevos, sí que sabemos las hectáreas, ¿no?

Pero sí que no nos, no tendríamos que hacer, reparar las infraestructuras existentes, porque, evidentemente a lo que se va es un proyecto donde pasemos de los riesgos a pie, o riegos a manta, a tener unos riesgos por aspersión, con dos objetivos muy claros.

Los objetivos son primero, esos ahorros de costes energéticos, puesto que por aspersión se necesitaría menos agua y, por lo tanto, habría menos coste energético, pero también el ahorro de agua, que con mucha menos agua se regarían prácticamente las mismas hectáreas.

Yo creo que son dos objetivos claro y sabéis que el anterior gobierno, ante una reunión que se tuvo ya con los agricultores y ganaderos de estos municipios, se puso a trabajar, se empezó a hacer una memoria de un proyecto de cómo podrían ser los nuevos regadíos para de nuevo hacer que esta zona sea más fructífera.

Y se hizo un proyecto que, bueno, una memoria que sabéis que ha costado aproximadamente un millón doscientos mil euros, que evidentemente esta memoria se podría seguir trabajando en ella y por eso nuestra proposición no de ley, donde primero lo que planteamos es que se haga esta concentración de fincas para hacer unas infraestructuras donde haya mayor capacidad para poder trabajar.

Y, desde luego, uno, un proyecto de regadíos que está ya en la memoria y que lo que pretendemos es, con esa base de concentración parcelaria, ir desarrollando esa memoria de regadíos. Por eso esos dos puntos en la proposición no de ley, ¿no?

Primero, impulsar la concentración de la forma más rápidamente posible. No nos podemos dilatar en el tiempo, o sea, o aquí, o somos ágiles o el Jiloca se muere y tengo que decirlo así de claro y así de alto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creo que hay mucho futuro en tierras que han sido muy productivas siempre en cuestiones, en cultivos de regadío, como han sido la patata y la remolacha. La remolacha evidentemente se quitó y no se podrá cultivar, pero estamos hablando de que la patata y el maíz son dos cultivos que perfectamente se pueden cultivar, se puede hacer con costes mínimos. Hay el estudio hecho de costes y, por lo tanto, entendemos que eso es una cosa factible.

Pero que no nos perdamos en el tiempo, porque como nos perdamos en el tiempo, desde luego los agricultores de la zona del Jiloca, pues van a quedarse, sobre todo los jóvenes que son los que queremos que se incorpore, pues van a tener muy poco atractivo para querer estar en la agricultura.

Esa es la filosofía de nuestra proposición no de ley y a mí me gustaría que, de verdad, que las administraciones, junto con los agricultores, junto con los representantes políticos, que sabemos cuáles son estos problemas, seamos capaces de aunar fuerzas, seamos capaces de aunar criterios y demos el empujón que necesita el Jiloca para tener futuro y para salir adelante.

Nada más presidente, muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, para defender las enmiendas presentadas.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias por la descripción de la situación, señora Pobo.

Yo particularmente, no conocía la situación de los regadíos, Pozos de Singra, yo provengo de otra zona, de Monegros y, por tanto, el esperar la buena nueva del agua, como nos hemos referido otras tantas veces en esta comisión o en Pleno, pues a los que somos de campo, pues siempre nos ha tenido atentos.

Respecto a la enmienda que nosotros le presentamos, de modificación, es la supresión, cuenta con la supresión del segundo párrafo y añadir al final del primero la frase, “una vez cumplidos los trámites pertinentes recogidos en la ley vigente”.

Y ahora procedo a la explicación, usted ha detallado cómo desde 1967, esa década de los sesenta, los riegos de los Pozos de Singra, afectan a los municipios de Villafranca del Campo, Monreal del Campo y Singra y como, por derivado también de la actualización tecnológica de los costes energéticos, pues finalmente, esas explotaciones no son eficientes y se establece como un horizonte de viabilidad el proceso de tener regadío para cultivar, entre otras, entre otros cultivos, como usted comenta, el maíz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero debemos de ser muy coherentes y debemos de ser muy respetuosos con los recursos públicos, así como con cuál es la cronología de los hechos que queremos llevar a cabo desde las administraciones y desde el Grupo Socialista entendemos y así también nos consta que lo entienden desde el departamento, que antes de realizar cualquier dotación presupuestaria, o cualquier inversión en una modernización de regadíos es imprescindible un procedimiento de concentración parcelaria.

Un procedimiento de concentración parcelaria que lo que hace es aunar distintas fincas para que el tamaño de esas explotaciones, sean mayores y, por tanto, entre otras, los costes de transformación sean menores y también la rentabilidad y el trabajo de esos jóvenes, de esos agricultores del Jiloca pues sea muchísimo más rentable.

Por tanto, yo entiendo y así lo entendemos desde el Partido Socialista de que, sin ese trámite necesario imprescindible y fundamental de realizar un procedimiento de concentración parcelaria con la Ley de Concentración Parcelaria que tenemos desde el año 1973, pues no podemos, no se puede dotar presupuestariamente.

Por tanto, a día de hoy no consta en el departamento que se hayan, entregado el número de firmas del 70% que son necesarias para ese procedimiento de concentración parcelaria y, como usted también bien sabe, pues un procedimiento de concentración parcelaria, pues se puede demorar desde la presentación de las firmas, pues dieciocho, veinticuatro meses. Es decir, que es un procedimiento que también requiere su tiempo.

Por tanto, yo lo que sí que quiero dejar claro es que voluntad y interés por parte del Gobierno de Aragón, por parte del departamento, por parte del Grupo Socialista sí que existe, que reconocemos que eso es una zona de futuro y una vertiente, la del regadío, que puede traer mucha prosperidad, pero es necesario y resulta imprescindible realizar previamente ese proceso de concentración parcelaria que nos exige la ley vigente.

Por tanto, ahí va el sentido de nuestra moción, de nuestra enmienda de modificación, perdón, y en el sentido de la acepte o no la acepte, o a ver cómo lo podemos abordar, pues irá el sentido de nuestro voto.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.

A continuación, los portavoces de los grupos no enmendantes. Comenzamos por el Grupo Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Pobo, usted lo decía, más que de modernización de instalaciones lo que tenemos que hablar es de nuevas instalaciones, porque usted ha hecho ya el histórico de cuando hablamos de los Pozos de Singra.

Se le ha olvidado alguna parte que me imagino que no quiere abordar, que es que, a partir del 2008, desde luego recibe el último mazazo toda la zona, que es cuando el señor Soria decide, con la tarifa eléctrica ponerla que no haya subvenciones y costes y, por lo tanto, se incrementa el 50% en los costes de la tarifa y hace inviable que en estos momentos se pueda mantener. Yo creo que hay que hacer el análisis del histórico en general para ponerlo todo encima de la mesa.

Y la última preguntilla que recibe directamente todo lo que hace referencia a los pozos de Singra tal y como están, insistiendo que se necesita desde luego esa modernización, que al final es un cambio de riego a pie, a un cambio (...) por aspersión.

Lógicamente, como digo, algo, algo, también de, contribuyó a las decisiones que se adoptan en Madrid para que la realidad de la situación de esas personas que usted ha puesto encima de la mesa sea esa y fue el mazazo de la tarifa eléctrica.

Estamos más en la línea, espero que seamos capaces desde luego, de poder llegar a un acuerdo, porque en base también a la enmienda que, si usted decide no, podemos hacer un receso para que pueda ser, poder llegar en esa línea.

Porque también entendemos que es necesario y que es previo la concentración parcelaria, que entendemos que la concentración parcelaria es la, primer paso fundamental para lo que usted y yo insisto y que estamos de acuerdo, pueda llegar a cabo, pero primero se necesita la concentración parcelaria.

En agosto se empezó la recogida de firmas, se necesita el 75%, es lo que dice la ley y el 75% de propietarios. Tenemos margen para hacerlo, pero entendemos que, en este caso, si no hay concentración parcelaria, difícilmente todo lo que significa de ahorros y de coste va a poder venir y, por lo tanto, la concentración parcelaria es el primer paso.

Si hay un compromiso por parte del Partido Socialista en su enmienda, que habla de la necesidad de esa concentración parcelaria según la ley vigente, pero trabajar en la necesidad de la modernización creemos que se hace, se adecúa más a la realidad y a los tiempos en los que nos movemos y la situación en la que se encuentran.

Compartimos cuál es el análisis, compartimos el diagnóstico, posiblemente ¿sean? los tiempos o los ritmos en lo que no estemos tan de acuerdo.

Yo creo que primeramente y previamente se hace necesario esa concentración parcelaria, lo dice la ley, pero además creemos que la concentración parcelaria es la que luego indica que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

realmente no solo la modernización del regadío, sino la consignación presupuestaria pueda ser una realidad y al final podamos realmente ahorrar los costes.

Creo que nadie va a estar en contra que cambiáramos del riego a pie al riego por aspersión y, desde luego, que nadie quiere dejar morir el Jiloca, estoy convencida que es así. Pero también creo que tenemos que asumir todos, nuestras cuotas de responsabilidad.

Y una tarifa eléctrica en la que hace duplicar, incrementar el 50% todo el tema, hace que haya dejado sin parte de futuro a una parte importante de la población en la zona del Jiloca y, desde luego, desde el Gobierno de Aragón que se tiene que trabajar en la otra dirección para garantizar que los Pozos de Singra son pozos viables, que la modernización de los regadíos es una realidad, pero que previamente lo que necesitamos es la concentración parcelaria.

Por lo tanto, dependiendo de si ustedes llegan a un acuerdo, que este grupo desea que sea así, fijaremos nuestra posición de voto.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Me alegra que el Partido Popular haya traído esta proposición no de ley.

La verdad es que soy de la zona, soy, a quince kilómetros de Villafranca, entonces, conozco bastante bien lo que es el tema y la verdad, me gustaría que pudieran todos los partidos ponerse en, de acuerdo y que se hiciera de una manera consensuada que esta proposición saliera, por el bien de la zona.

Nosotros de, yo la verdad es que me he pegado bastante tiempo con este tema y vemos otra viabilidad, aparte del maíz, en producción, lo explicaré ahora y espero que lo entendáis y la verdad, puede ser el futuro de la zona y además es que es fundamental, que, si no, esa zona está ya muerta si no se soluciona.

Los regadíos de Singra conforman mil cuatrocientas hectáreas, son Singra, Monreal y Villafranca.

El proyecto de modernización pasaría por la concentración parcelaria en un inicio y por el, modernización del sistema de riego, actualmente canales y habría que pasar a tuberías mediante un embalse elevado y riego por aspersión.

Este proyecto está valorado en once millones de euros, proyecto que *a priori* se puede pensar que no es viable financiar por la Administración, pero es obligado reconsiderar porque este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

proyecto ayudaría a fijar población en un territorio con una demografía inferior a Siberia o Islandia, estamos hablando de uno, dos habitantes por kilómetro cuadrado.

Contribuiría a la vertebración del territorio y crearía riqueza en una zona donde la actividad es netamente agrícola y ganadero, sin más recursos ni posibilidades.

Al pensar en regadíos creemos que su rentabilidad viene dada por cultivos industriales como maíz, frutales o alfalfas, como en la Cuenca del Ebro, desechando cualquier otra alternativa prejuzgándolas de no rentables.

Pero nosotros encontramos hoy en día en zonas altas de la Comarca de Calatayud, Miedes, Codos, pueblos con altitudes superiores a ochocientos metros, con una demanda de cultivos de cerezo, lo que invalida la anterior teoría.

Podemos utilizar el potencial que tienen estas tierras para desarrollar nuevos proyectos que diversifiquen la actividad agraria en los regadíos de Aragón, con la implantación de cultivos de poco consumo de agua, de floración tardía y con un ciclo de recolección de invierno, lo que los haría no solo viables, sino rentables.

Podemos implantar cultivos de almendros de floración tardía, como la guara o la felicia, esta última la de floración más tardía que conocemos, actualmente cultivo en auge por su elevado precio de mercado.

Hablamos también del membrillo, cultivo tradicional en las tierras altas y frías de Teruel. Con variedades modernas tendríamos producciones de rentabilidad elevada, con floración también fuera de riesgo de heladas tardías y con el atractivo de que empresas como Zucasa, una empresa de zumos de Fraga, de la que es partícipe el Gobierno de Aragón, utiliza este producto para producir zumos y sus derivados y actualmente los membrillos los está importando de Francia.

Sería tema de estudio y meditación la posibilidad de reconducir unos viejos regadíos y darles una nueva oportunidad para crear riqueza y cubrir necesidades de nuestro mercado.

Otros cultivos que se dan en estas tierras altas de España pueden igualmente ser cultivables en estas zonas con garantías de rentabilidad, como la patata, ya cultivada anteriormente o la endivia, que necesitan ciclos de invierno y tierras especialmente frías.

Solo es cuestión de aceptar el reto y trabajar con las herramientas que ya disponemos con el CITA, Centro de Investigación Tecnológica de Aragón, para revalorizar una tierra actualmente deprimida y desechada del mercado por el elevado coste de la electricidad, no por su rentabilidad.

También es consideración entender la agricultura de esa zona, donde la compaginación entre agricultura y ganadería hace que cultivos para la ganadería extensiva de Teruel dé salida a productos que se consuman en la misma zona, rentabilizando o dando valor añadido a nuestras explotaciones ganaderas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y otros cultivos a menor escala se pueden cultivar con acierto y seguridad en estas tierras, como es el azafrán, cultivo que en la zona que está, que se está intentando recuperar y promocionar y estos regadíos podrían contribuir a su desarrollo y consolidación.

Cuanto, más opciones tengamos, más garantías tendremos de éxito de esta empresa, que no debemos dejar perder por una agricultura que en nada se parece a la del corredor del Ebro y solamente es cuestión de encontrar diferentes planteamientos.

Vuelvo a decir lo mismo, ponernos de acuerdo. Porque, la verdad, la zona, lo necesita, ¿eh?, el Jiloca está prácticamente muerto y es una solución, ¿eh?

No tengo nada más que decir.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.

A continuación, el portavoz del, la portavoz, mejor dicho, del Partido Aragonés.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidente.

En primer lugar, nos gusta que haya venido aquí esta iniciativa, yo también desconocía este tema. Bueno, pues al no ser de la zona, pues no me había documentado sobre la problemática, pero sí que veo que es un, tiene mucha importancia, pues por lo que ya hemos dicho otras veces de la importancia que tiene el sector primario en el medio rural aragonés.

Y además es una iniciativa que se, que traduce una reivindicación histórica de la propia Comunidad de Regantes de los Pozos de Singra, que, como ha dicho la señora Pobo, pues cuenta con setecientos socios y mil cuatrocientas hectáreas de regadío.

El problema, como ya ha señalado la señora Luquin, proviene del año 2008, año en el que se quitó la subvención que se daba, que daba la Administración para el agua de riego y los agricultores pasaron a pagar un 50% más en la tarifa eléctrica, lo que era el coste real. Esto, claro, hizo que el agua que se extraía de los Pozos del Singra pues fuera inviable para regar por el sobrecoste generado en la propia tarifa.

Hace dos años, según me he podido documentar, esas tierras pasaron ya de ser regadío a ser secano, pues bueno, por la inviabilidad de, del riego a manta.

Y esta situación hace necesaria una modernización de los regadíos que también reclama la propia comunidad de regantes, una modernización que iría costeada tanto por el Gobierno de Aragón como por los propios regantes, entiendo y tendría que ser una remodelación integral, porque las infraestructuras están ya obsoletas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La concentración parcelaria de los, del regadío en este caso, es que es esencial, no se puede abarcar una inversión de este tipo sin llegar al consenso y a la concentración parcelaria de los propietarios de las fincas.

En ese sentido, los propios regantes están recogiendo firmas de los propietarios de las fincas y sí que he leído que han recogido el 65%, que tendrían que llegar al 75%, pero bueno, parece que hay buena voluntad de ir en ese, en esa dirección.

Por otro lado, es necesario elaborar un proyecto de modernización del regadío del Singra y en este sentido, el anterior gobierno de Aragón ya elaboró la propia memoria que ha mencionado usted, señora Pobo, que cifraba en once millones de euros esa inversión y que recogía tanto la concentración parcelaria del regadío como un sistema de balsas lateral y la, las propias tuberías del riego por aspersión.

Esto permitiría hacer un uso más eficiente del agua y, por tanto, constituiría un impacto positivo en el entorno en cuanto al medioambiente.

Según esa memoria, el presupuesto era de ocho mil euros por hectárea, de los cuales cinco mil doscientos los aportaría el Gobierno de Aragón y dos mil ochocientos los regantes y con esa inversión, como digo, se mejoraría la producción y se optimizaría el uso del recurso hídrico.

Además, sin ninguna duda, supondría una apuesta por el medio rural, una apuesta por el sector primario, una apuesta por la mejora de las rentas de los agricultores, lo que permitiría mejorar las perspectivas de asentamiento y el crecimiento demográfico en la zona.

Pero mire, es importantísimo que lleguen a un acuerdo entre el grupo proponente y el grupo enmendante, porque, como ven, por lo menos hasta el momento, estamos todos en la misma línea de apoyar esta iniciativa, pero, y en ese sentido le lanzo el guante que usted ha dicho que es importante ese consenso. Por favor, pónganse de acuerdo, que una iniciativa como esta yo creo que merece el que todos nos pongamos de acuerdo aquí para poder sacarla adelante en, por unanimidad.

Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Podemos Aragón.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Nosotros también queremos votar que sí y voy a argumentarlo siguiendo la dialéctica anterior con el señor Celma, le damos continuidad ahora mismo con el desarrollo rural y la sostenibilidad, desarrollo rural ya lo han dicho, ¿no? Es una zona, pues muy deprimida demográficamente y necesita nuestro apoyo, ¿no? Como Administración como Cortes de Aragón, para salvar el Jiloca.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A nivel de sostenibilidad, yo antes quería hacer una reflexión, ¿no? Ya que vamos a... estamos hablando de regadíos, ¿no? Yo echo en falta, ¿no? Que tengamos en cuenta una visión más holística, más integral de todo lo que es el ciclo del agua, que tengamos claro a nivel de Aragón me refiero, ¿eh?, o sea, no con respecto al Jiloca, que se me entienda, ¿no? El...

¿Cuáles son los regadíos que más nos interesan? Cuáles son los más sostenibles a nivel, desde el punto de vista ambiental, pero también social y económico. Cuáles son más productivos, más eficaces y eficientes dentro del... Y esto tendría que estar dentro del Plan de regadío de Aragón, ¿no?

O sea, que nosotros, nos gustaría que tuviéramos una visión más general, porque estos casos nos van a venir más veces, ¿no? De problemas puntuales y en muchos casos los vamos a poder apañar, o sea en este caso estamos hablando de once millones de euros entre las partes, pero igual en otra, en otros casos, pues nos exigirán obras hidráulicas tremendas y tendríamos que ver cuáles queremos y cuáles no, ¿no?

Y recojo un poco también, que la exposición de motivos de, del Grupo Popular habéis expresado la necesidad de utilizar racionalmente el agua, ¿no? Entonces, en ese sentido quería hacer esta contextualización inicial y ahora entro al caso concreto, ¿no? Esta era la parte de sostenibilidad ambiental.

En lo que es la sostenibilidad social, ¿qué es lo que necesitamos? La voluntad decidida de los agricultores y ganaderos de la zona, esa es la parte que hay que incluir en la proposición, que va un poco en la línea de lo que ha expresado el Grupo Socialista y que nosotros también vamos a meter una enmienda *in voce* para afianzar un poco esa idea, ¿no?

Hace falta el compromiso de los agricultores, ¿por qué? Porque ya ha habido fracasos en Aragón como el del pantano de Lechago, donde hemos dilapidado una millonada de euros, o casos más concretos donde la cofinanciación parece que es conflictiva como en Las Parras del río Martín, ¿no?

Eso son dos ejemplos, dos ejemplos de que a veces decimos, venga sí, a modernizar, a tal y luego no se ponen de acuerdo los agricultores, con lo cual la sostenibilidad social es fundamental en este caso y en todos.

Y, por último, la sostenibilidad económica que yo creo que es... el texto del Grupo Popular iba sobre todo en esa línea. Lo ha comentado la diputada Luquin, también desde el PAR, un poco de memoria histórica reciente, ¿no? O sea que fue el gobierno popular el que en 2008 impuso, ¿no?, en favor de las eléctricas y en contra de los agricultores, pues que se incrementara el 50% la tarifa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ese fue el motivo de que se dejó de usar las bombas de elevación de agua en estos pueblos y no otro, ¿eh? Fue ese el motivo, ¿vale? Para que lo recordemos y luego en otras comisiones hablaremos de energía y hablaremos de más cosas que no vienen a cuento.

Podemos queremos votar que sí, pero primero, saber cuántos van a firmar la concentración parcelaria, porque yo también he, me he preocupado y he preguntado a los vecinos y compañeros de la zona y, por ejemplo, en Singra sabemos que está muy avanzado, pero en Villafranca hay bastantes pozos particulares y no está tan avanzado y en Monreal del Campo tampoco se han movido tanto.

Entonces, primero, vamos a pedir que hagan esa concentración parcelaria, que es la que de alguna manera va de la mano del cambio de regadío y de la modernización, que es lo que queremos, pero primero, que sean los agricultores y ganaderos los que lo hagan, porque sí que dejaron pasar el verano, pues por trabajo y tal, pero son ellos los que lo tienen que hacer. Y luego lo segundo, por supuesto, asignar una partida presupuestaria y desde aquí pedirselo al Gobierno de Aragón, (...) que sí, cuanto antes para apoyar al Jiloca.

Yo he hecho cuentas por aportar algo diferente a lo que se ha dicho, ¿no?, o por aportar algo más, sale a ocho mil euros por hectárea, cinco mil doscientos los pondría el Gobierno de Aragón, esto según el estudio que se hizo en la consejería de Modesto Lobón, que viene de otra de La Puebla de Híjar, o sea, que yo como no he hecho auditoría ni sé el detalle, yo me fío de ese informe, ¿vale?

Pero también habría que adaptarlo un poco a la realidad, ¿eh?, a ver cuántos hacen concentración parcelaria y que los números sean concretos para que luego los “agüelicos” no se lleven un disgusto de si son cincuenta euros más, o doscientos euros más de lo que les decíamos, ¿no? Eso saldría una cuota anual- si piden un crédito a veinticinco años -a ciento noventa euros la hectárea.

Además, hay que añadir las inversiones para equipamiento interior, en el interior de las parcelas, que eso son más o menos tres mil euros la hectárea, de los cuales pueden estar subvencionados solo los agricultores profesionales y ahí está el quid de la cuestión del tema social, que un agricultor profesional que va a emplear a su hijo, o a su sobrino, tiene mucho interés porque se va a convertir a la patata o al panizo, pero igual un agricultor jubilado va a haber que convencerle, ¿no? Que lo tiene, pues digamos como hobby o de otra manera, ¿no?

Pues, bueno, las personas profesionales van a poder recibir una subvención del cincuenta, 60% por ciento y, además, los gastos energéticos, que para dos mil metros cúbicos son de 46,6 euros la hectárea. Esto lo digo, por si algún agricultor de la zona cuando vayan a convencerle de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

concentración parcelaria, quiere escuchar esto, pues bueno, yo creo que estos datos son fiables, ¿no?

Entonces, nosotros queremos votar que sí para asegurar que haya agricultores hoy y mañana en esa zona del Jiloca y por eso la enmienda *in voce* que específico es una adición, ¿no? Que yo creo que va muy en la línea de lo que ha expresado por escrito el Grupo Socialista. A mí me gustaría que se añadiera “siempre que haya un compromiso previo de los agricultores de aceptación de la obra y pago del canon del uso”.

Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.

Yo no sé si querrán un receso de cinco minutos, de dos minutos, de los que estimen necesarios para poder intentar consensuar la propuesta. *[Se suspende la sesión.]*

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: Ya está, señor presidente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias. *[Se reanuda la sesión.]*

Señora Pobo, tendrá...

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: Sí.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Tres minutos para fijar posición.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: Sí, bueno, pues hemos refundido un poquito todo para intentar llegar a ese consenso que queremos, porque entendemos que es necesario impulsar al Jiloca.

Y entonces lo que hacemos es lo siguiente, la enmienda de modificación que presentaba el PSOE, como había una parte que era de adición a la mía, quedaría la del Partido Popular, añadiendo “una vez cumplidos los trámites pertinentes recogidos en la ley vigente”. Porque es que no se puede hacer de, otra cosa, si no cumples la legislación, evidentemente no se puede hacer.

Y después, no suprimir el punto siguiente, sino que quitar la palabra “ejecución”, dejarlo en “elaboración del proyecto de la modernización de regadíos de los Pozos de Singra” y incluiríamos ahí la parte *in voce* de Podemos donde dice, “siempre que haya un compromiso previo de los agricultores de aceptación de la obra y pago del canon de uso”, que tampoco podría ser de otra forma, porque si no es así, no se podría hacer.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces como son dos evidencias claras, pues lo refundimos, lo hacemos y lo planteamos así y de esa forma mantendríamos los dos puntos.

El que se vaya trabajando en la propia elaboración del proyecto, porque lo que entendemos es que, si hacemos una cosa y después la otra, la dilación en el tiempo puede ser veinte años otra vez y lo que queremos es que se agilicen los trámites, que vayamos trabajando en las dos cosas en la misma dirección y que cuanto antes se haga mejor.

La recogida de firmas, yo sé que va bastante avanzada, la gente... incluso se puede hacer por tramos, se podría hacer por tramos, porque estos regadíos tampoco es necesario hacerlo todos a la vez, sino por tramos y las primeras hectáreas concentradas se podría hacer siempre que los agricultores de esa zona estuvieran de acuerdo y si hay algún agricultor que no está de acuerdo, esa zona se podría incluso dejar sin practicar el regadío siempre que no haya ese compromiso. Por lo tanto, de esa forma creo que podríamos hacerlo.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.

Pues pasamos, si les parece a votación, ¿votos a favor? **Unanimidad.**

Pasamos al siguiente punto, que es lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: Perdón.

El señor presidente (SABÉS TURMO): ¿Algún comentario?

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: Explicación de voto, sí que me gustaría...

El señor presidente (SABÉS TURMO): Sí, señora. Disculpe explicación de voto.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: ¿Decir algo? ¿No?

Pues bueno, yo muy brevemente, pero sí agradeceros a todos el que todos hayamos votado por esta iniciativa que, entendemos, es necesaria para impulsar a la zona del Jiloca y sobre todo a la agricultura que tanto ha supuesto y esperemos que supondrá en estos años venideros.

Simplemente dos cuestiones, no podemos perder el tiempo. Yo al Gobierno de Aragón le digo, nosotros hicimos esa memoria, por favor, no pierdan el tiempo, vamos a dedicarnos a ir junto con los agricultores a solucionar este problema y a ponernos la marcha en cuanto al proyecto de regadío.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Comentarles que el problema de la tarifa eléctrica, por supuesto que supuso un hachazo, pero más supuso el que quitaran la remolacha y eso no lo hizo el Partido Popular. Ese fue un verdadero mazazo, ¿eso? lo hizo el Partido Socialista. Eso sí que dejó el Jiloca muerto, el que se nos llevaran la Azucarera de Santa Eulalia y ese cultivo se fuera de ahí.

Por lo demás, evidentemente, yo creo que al final la colaboración de los agricultores, la colaboración de la Administración y el apoyo de todos, es lo que hará que estos proyectos salgan adelante.

Por eso espero que sea ágil el Gobierno, que se pongan las pilas y esta voluntad que hemos demostrado hoy aquí a todos los ciudadanos de la zona del Jiloca, la puedan ver reflejada en hechos, qué es lo que ha dicho antes el señor Villagrasa, en hechos dentro de poco.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.

Pues ahora sí, pasamos al siguiente punto, debate, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, ¿se aprueba por unanimidad? ¿Sí?

¿Ruegos y preguntas? ¿No existen?

Pues muchísimas gracias. Se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las catorce horas y veintisiete minutos.]*